



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No:

304-95

Salta, 26 de Julio de 1.995  
Expediente 12.134/95

VISTO:

La nota presentada por la Sociedad Salteña de Diabetología solicitando el auspicio para el 12º Curso de Actualización en Diabetes; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de esta Sociedad es promover la capacitación y actualización permanente de sus miembros y la de todos aquellos profesionales de la salud que tomen contacto con el paciente diabético;

Que la realización de este curso se enmarca dentro de tales objetivos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al 12º Curso de Actualización en Diabetes, organizado por la Sociedad Salteña de Diabetología, y que se desarrollará en nuestra ciudad los días 28 y 29 de Julio del corriente año.

ARTICULO 2º: Hágase saber y comuníquese a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Sociedad de Diabetología y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.-



LIC. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO